García Zerpa asegura que el Estado mantiene el control pleno de los penales

El ministro de Servicio Penitenciario, Julio García Zerpa, rechazó este miércoles 4 de noviembre los informes publicados por el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) y diversas organizaciones no gubernamentales sobre la atención médica y las condiciones de los privados de libertad en el país. Durante su participación en el Primer Congreso de Estudiantes de Ciencias Jurídicas de la Universidad Fermín Toro, en Barquisimeto, el funcionario tildó de irresponsables las denuncias relativas al deterioro de la asistencia sanitaria dentro de las instalaciones carcelarias.

El titular de la cartera penitenciaria aseveró que el Estado aplica un protocolo de salud desde el ingreso del recluso al centro de reclusión, procedimiento que incluye evaluaciones médicas y triaje especializado para la detección de patologías. «Eso que sale en las redes sociales y este tipo de ONG, irresponsablemente y sin ningún fundamento, sacan un titular jugando con el dolor de los familiares y con la privacidad de las personas», declaró el ministro frente a los reportes de decesos atribuibles a la falta de tratamiento médico oportuno.

Ante medios locales, el funcionario presentó un balance sobre el funcionamiento del sistema penitenciario. Argumentó que el Estado mantiene la autoridad absoluta en los 54 centros para adultos y las 17 entidades de atención a adolescentes distribuidas en la geografía nacional. García Zerpa sostuvo que los recintos registran condiciones de estabilidad operativa, desestimando la presencia de estructuras de crimen organizado o liderazgos informales en el control de la población penal.

Según las cifras expuestas por el representante ministerial, durante el año 2025 la infraestructura penitenciaria contabilizó una sola muerte por causas violentas a nivel nacional, al tiempo que defendió el desempeño del modelo venezolano frente a los estándares de la región. El titular reconoció que las muertes acaecidas en centros asistenciales externos responden a complicaciones asociadas a patologías crónicas, como el cáncer, asegurando que los pacientes reciben el traslado hospitalario correspondiente.

Destacó la implementación de proyectos de reestructuración

social ejecutados en los centros de reclusión del estado Lara, específicamente en la Comunidad Penitenciaria Fénix y el Centro Penitenciario David Viloria. El ministro precisó que la población reclusa participa en faenas de infraestructura orientadas al acondicionamiento de espacios públicos en comunidades aledañas como el sector Los Robles.

García Zerpa indicó que estas dinámicas de trabajo asistido, que abarcan la reparación de escuelas, unidades ambulatorias y centros de atención infantil, se replican en más de 20 dependencias penitenciarias del país como parte del plan de humanización y disciplina laboral promovido por el Ejecutivo nacional.

Con información de El Impulso